

13-12-2018



2018-32

Nómina de Diciembre y 2019

Como ha venido siendo habitual los pasados años, la próxima nómina correspondiente al mes de Diciembre adelantará su abono al día 18 del presente mes.

Así mismo, a partir del próximo año 2019 se pasará a la obtención únicamente de manera digital, a través del portal corporativo, despareciendo de esta manera la nómina en papel.

Aquellas personas que necesiten disponer de la nómina para algún trámite oficial, deberán dirigirse a la oficina administrativa de recursos humanos de su residencia.

COMISION EJECUTIVA

